



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N°306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N°342-2024-CF-FIIS

Callao, 02 de Mayo del 2024

Visto el OFICIO N°01-2024-VIRTUAL-OTDE-FIIS, presentado por el JEFE DE LA OFICINA DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE, Docente MG. JOSÉ MARCELINO GARAY TORRES, referente a la DESIGNACIÓN DE DOCENTES TUTORES PARA LOS ESTUDIANTES QUE REQUIEREN TUTORÍA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial y de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 40° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao, establece que La Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional. Asimismo, en el Artículo 41°, numeral 41.6, indica que Las Escuelas Profesionales tienen la función de Gestionar el desarrollo y cumplimiento de las actividades académicas, así como supervisar las actividades de tutoría, desarrollo estudiantil y emprendimiento, velando por su calidad académica profesional;

Que, en el Artículo 317°, numeral 317.8, del precitado estatuto, indica que son deberes de los docentes, realizar tutoría, mentoring, coaching a los estudiantes para orientarlos en su formación personal, humanista, profesional y/o académica;

Que, de acuerdo al Artículo 46° del Reglamento General de Estudios, aprobado por Resolución N°113-2023-CU del 10 de mayo de 2023, indica “El estudiante, con matrícula regular o matrícula especial que haya desaprobado una asignatura por dos veces sólo podrá matricularse en dicha asignatura en el siguiente semestre académico, con matrícula condicional, para lo cual presenta una solicitud dirigida al Decano adjuntando una declaración jurada donde indique su compromiso de superar dicha deficiencia. La desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad. Al término de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente, para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si vuelve a desaprobado, será separado definitivamente de la universidad, por deficiencia académica previo proceso administrativo”;

Que, estando lo contemplado en Directiva de Matrícula condicionada por rendimiento académico, aprobado con Resolución N°012-2023-VRA/UNAC fecha 11 de agosto 2023, en su numeral 8.3 menciona: “El Sistema de Gestión Académica, obligara al estudiante a matricularse primero en las asignaturas de mayor a menor número de repitencias, hasta alcanzar el máximo de créditos disponibles”;

Que, de acuerdo a la Resolución de Consejo de Facultad N°221-2024-CF-FIIS, de fecha 20 de marzo del 2024, donde se aprueba el REAJUSTE DE LA CARGA NO LECTIVA, y se designa al Docente MG. JOSÉ MARCELINO GARAY TORRES, como JEFE DE LA OFICINA DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas,

Que, según OFICIO N°01-2024-VIRTUAL-OTDE-FIIS, de fecha 30 de abril del 2024, presentado por el JEFE DE LA OFICINA DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE, Docente MG. JOSÉ MARCELINO GARAY TORRES, referente a la DESIGNACIÓN DE DOCENTES TUTORES PARA LOS ESTUDIANTES QUE REQUIEREN TUTORÍA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial y de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, de la FIIS, del día Jueves 02 de Mayo del 2024, se aprueba la DESIGNACIÓN DE DOCENTES TUTORES PARA LOS ESTUDIANTES QUE REQUIEREN

CONTINUA...



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N°306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

PAG: N°002

RESOL. N°342-2024-CF-FIIS

TUTORÍA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial y de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 178° del Estatuto de la UNAC; de la Ley Universitaria N°30220.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, a los DOCENTES TUTORES PARA LOS ESTUDIANTES QUE REQUIEREN TUTORÍA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial y de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, como se detallada en el siguiente cuadro:

DOCENTES TUTORES PARA LOS ESTUDIANTES QUE REQUIEREN TUTORÍA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A

N°	DOCENTE	CURSO	ESTUDIANTE
1	Ramos Choquehuanca Angelino	-Sistemas Operativos	-Espichan Chihuan Dnilso Antonio
2	Aradiel Castañeda Hilario	-Inteligencia de negocios -Auditoria de sistemas	-Estacion Jimenez Jatson Raul -Sucasaire Riveros Fernando
3	García Diaz Bertila Liduvina	-Programación Estructurada -Base de datos	-Medrano Hinostraza Luis Fernando -Ramos Vega Jerson Marcelo -Escudero Cantoral Edwin Jean Pier
4	Bringas Zuñiga Jesús José	-Física I -Física II	- Junes Robert Keyderson -Escudero Cantoral Edwin Jean Pier
5	Casazola Cruz Oswaldo Daniel	-Desarrollo de Proyectos -Sistemas basados en conocimiento	-Nunahuanca Moran Jorge Luis -Quiquia Ordoñez Johann Edgar
6	Zevallos Vera Erika Juana	-Programación orientada a objetos	- Merino Quispe William Arturo
7	Grados Espinoza Herbert Junior	- Programación Web	-Castilla Sanchez Peter Hanz -Martinez Asto Cristian Javier -Torres Arce Marlon Renzo -Vera Lizarraga Jessy Rafael
8	Mas Azahuanche Guillermo Antonio,	- Calculo III - Matemática Discreta	-Ayala Hernandez Gerardo -Perez Nicho Gabriel Sebastian -Torres Arce Marlon Renzo
9	Pomachagua Pérez German Elias	-Estadística y sus aplicaciones a la ingeniería de Sistemas.	-Querevalu Lachira Christian Jesus
10	Ramírez Veliz Juan Francisco	-Análisis de sistema de información	- Palacios Mendez Brian Anthony
11	Castillo Paredes, Omar Túpac Amaru	-Investigación de operaciones	-Salas Diaz Joseph Lizardo -Pinto Pante Gabriela Betsabé
12	Erwin Pablo Galarza Curisinche	-Costos y presupuesto -Economía de la empresa	-Salas Diaz Joseph Lizardo -Pinto Pante Gabriela Betsabé - Sayre Buleje Hamerson
13	Zapata villar loyo pepe	-Economía	- Marcelo Saravia Gian Carlos

CONTINUA...



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N°306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

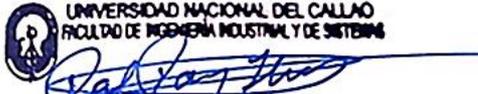
PAG: N°003

RESOL. N°342-2024-CF-FIIS

N°	DOCENTE	CURSO	ESTUDIANTE
14	Reinoso Palacios Artemio Rubén	- Programación orientada a objetos	-Ayala Hernandez Gerardo -Chumpitaz Principe Dalton Antonio -Cumpa Quijua Jeffrey Jhon James
15	Rocha Fernández Víctor Edgardo	- Calculo I Métodos Numéricos	- Duran Berrocal Ketty Maria Cristina -Castañeda Herrera Stephano Jose -Mejía López Jefferson -Rodriguez Durand Jefferson Manuel -Sayre Buleje Hamerson -Pillhuaman Rojas Jonathan Alexis -Marcelo Saravia Gian Carlos -Pando Arcondo Edwin Alexis
16	Mendoza Arenas Rubén Darío	- Matemática Básica	-Aguila Vega Jean Fernando Gabriel -Castañeda Herrera Stephano Jose -Mori Mina Victor Manuel -Rodriguez Durand Jefferson Manuel -Sayre Buleje Hamerson
17	Torres alvarado sally karina	-Arquitectura y organización de la computadora	-Carpio Medina Stefano Miguel -Castañeda Herrera Stephano Jose -Querevalu Lachira Christian Jesus -Sayre Buleje Hamerson
18	Torre Camones Anival Alfredo	-Contabilidad	-Melgarejo Marquez Franz Karim -Ayala Hernandez Gerardo
19	Valdivia Sánchez Luis Alberto	-Teoría de Sistemas	- Mori Mina Victor Manuel
20	Vilcapuma Malpica Hernán Mario	-Circuitos eléctricos	- Arimana Velasquez Jaime Oswaldo

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las unidades administrativas y académicas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS
DECANO

Karol

CC.: Archivo.